

De acuerdo a la publicación de un Bando prohibiendo el depósito de Basuras en todo el Termino Municipal. excepto en el Barrio, que viene contra, pero el que tiene como causa a tal disposición para denunciar y causar por autor de un delito ecológico.

ACUERDO DE MIGRACION
DE AVFL EN
GRANJA DE TABACOS SAIR2

Dada cuenta de la declaración de número de aves formulada por el vecino de la localidad D. TARCICIO SAIR2 ROS, para el pago de la licencia fiscal del año 1984, de la finca arrendada de su propiedad. El Ayuntamiento teniendo conocimiento de que tal declaración no se ajusta a la realidad, ACUERDA por unanimidad, fijar a D. TARCICIO SAIR2 ROS, un número de aves de 16.000, que corresponde al número de pollos que existan en una banda, y que cubren las instalaciones que posee, cuya superficie es de 1350 metros cuadrados, computando una cuota por tarifa de 48.000/PT y por local de 24.900/PT.

Reconocimiento Canión
MIXTA - Reparto Urbano

Habiendo concluido los trabajos de implantación del Reparto Fiscal de la Riqueza Urbana, de conformidad con el artículo 22 - Capítulo VIII de la Ley de 24 de mayo de 1982, sobre la Participación Económica en la Riqueza Urbana, se acuerda nombrar representantes en la Canión Mixta a D. Joaquín Juan Pardo, D. Juan Santamaría Pardo y D. Juan Luis Sainz Braveros.

Aprobación PRESUPUESTO ORDINARIO

Acto seguido se procedió al examen y aprobación de un caso del Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1983.

Después de haberse emitido por el Sr. Secretario Interventor, la conformidad para a

examinar los documentos que lo integran y
 revisados detenidamente cada uno de los créditos
 que comprende el Presupuesto tanto en los
 caso de Ingresos, y hallándose conforme entre
 obligaciones pecuniarias y los recursos que se establecen
 la Corporación por unanimidad de los asociados
 que con la totalidad de los recursos que constituyen
 la Corporación, REVERDA

1º Aprueba el Presupuesto ordinario para el ejercicio de
 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1. Impuestos directos:	2.570.053 ₡
2. Impuestos indirectos:	540.000 "
3. Tasas y otros Ingresos:	3.727.912 "
4. Transferencias Corrientes:	3.666.084 "
5. Ingresos Patrimoniales:	94.660 "

B) OPERACIONES DE CAPITAL

7. Transferencias de Capital	1.000.000 ₡
TOTAL Ingresos:	11.598.709 ₡

GASTO

A) OPERACIONES CORRIENTES.

1. Remuneración del personal	6.240.652 ₡
2. Compra de bienes muebles y deprecios	2.158.228 ₡
4. Transferencias corrientes	1.513.500 ₡

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6. Inversión Real	1.239.435 ₡
9. Variación del patrimonio financiero.	446.894 ₡
TOTAL GASTO:	11.598.709 ₡

2º Fue el presupuesto, se expone al público por plazo de 15
 días a efectos de reclamación

de que la entidad los muestre actos que firmen los asociados
 los del que son los.

[Firma] Javier Saborido
[Firma] Juan Luis
[Firma] Eliseo Llanos